Escuela Particular N°24

Hugo Errázuriz

"Siempre más Alto"

PROTOCOLO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO **4**
Objetivo General 4
ALCANCE **5**
Antecedentes generales del establecimiento 5
Identificación recursos existentes 5
MARCO CONCEPTUAL **6**
MARCO LEGAL **10**
Normas para señales de seguridad 10
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y DE RESPONSABILIDADES **11**
RESPONSABILIDADES **14**
ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA **16**
Identificación de alarmas 16
Identificación de zonas de seguridad y evacuación 16
Evacuación hacia las zonas de seguridad dentro del establecimiento 17
Aviso sonoro. 18
Zonas de seguridad 18
Evacuación hacia las zonas de seguridad fuera del establecimiento 18
PROCEDIMIENTOS **20**
Procedimiento al interior de la sala de clases 20
Procedimiento durante el recreo y/o clases de Educación Física 21
ACCIONES INSEGURAS DURANTE EL OPERATIVO **22**
SEÑALES DE SEGURIDAD **23**
Ejemplos de simbologías 24
TIEMPO DE EVACUACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO **25**
Kit Básico de emergencia 25
CRONOGRAMA DE SIMULACROS A NIVEL ESCUELA **26**
Formulario de Registro para realización de simulacros a nivel curso 26

INTRODUCCIÓN

Los miedos de enfrentar situaciones de emergencias, lleva a que la escuela refuerce y trabaje para que la comunidad escolar se sienta más segura y tranquila, permitiéndole actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento aportan herramientas para actuar ante una posible emergencia o desastre.

Producto de lo anteriormente expuesto es que se aborda el Plan de Emergencia y Evacuación como base para la comunidad escolar, Escuela Particular N°24 Hugo Errazuriz, la que consta con los niveles de Educación de Prebásica y Básica, con la finalidad de abordar la preparación requerida para tener adecuados conocimientos y saber cómo actuar frente a la ocurrencia de una determinada emergencia natural tales como un sismos, tsunami e incendios.

Es importante entender que el plan de emergencia tiene por propósito de reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente y que permita planificar eficientemente los programas preventivos y protocolos o planes operativos que se tienen, a través de la identificación de los riesgos y recursos que el establecimiento educacional tenga a su disposición.

OBJETIVO

Para poder llevar a cabo el Protocolo de Emergencia y Evacuación, exponemos el siguiente objetivo:

Objetivo General

Establecer una organización dentro y fuera del establecimiento que permita coordinar acciones adecuadas ante un siniestro natural o provocados como son por ejemplo sismo, tsunami e incendios. Del cual se requiera realizar una evacuación controlada y poder preservar la integridad de la comunidad educativa de la Escuela Particular N°24 Hugo Errázuriz.

ALCANCE

El plan de emergencia que se implementa pretende entregar los lineamientos para enfrentar, de buena manera, una evacuación segura y controlada para todos y todas las estudiantes, personal docente, asistentes de la educación y apoderados que se encuentren en la Escuela Particular N°24 Hugo Errazuriz durante un evento provocado o natural, dado el diagnóstico realizado.

Antecedentes generales del establecimiento

Nombre de la Escuela	Escuela particular N°24 Hugo Errazuriz
Dirección	Simón Bolívar 174
Sostenedor	Congregación Hermanas Franciscanas de la Enseñanza
Director(a)	Hna. Sara Carrasco Gutiérrez
Correo electrónico	hnasaracarrasco@gmail.com
Número de Pisos	Dos pisos
Tipo de Construcción	Sólida
Nivel de enseñanza	Prebásica y Básica
Cantidad de niños	620 (app)
Cantidad de funcionarios	68
Cantidad de salas de clases	20

Identificación recursos existentes

En el levantamiento e identificación de recursos de actuación en situaciones de emergencia, se detecta lo siguiente:

N°	RECURSOS	DOTACIÓN (NÚMERO)
1	Bocinas de Alarma de Incendio	1
2	Detector de Humo	1
3	Telefonía	Si
4	Citófonos	No
5	Sistema de Altavoces (megáfono)	1
6	Sistema de Radio Frecuencia con batería	4
7	Red Seca	Si
8	Red Húmeda	Si
9	Extintores Portátiles	Si
10	Vías de Evacuación	3
11	Punto de reunión	3
12	Tablero Eléctrico General	3
13	Iluminación de Emergencia	4

MARCO CONCEPTUAL

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ALARMA	Aviso o señal preestablecida para seguir instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. (Pueden ser timbres, campanas, alta voz, etc.).
ALERTA	Hace referencia a una situación de vigilancia o atención. Un estado o una señal de alerta es un aviso para que se extremen las precauciones o se incremente la vigilancia.
AMENAZA	Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Si bien la amenaza se define como un factor externo en relación con un sistema, es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.
CAPACIDAD	Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud.
CENTRO DE MANDO	Es un grupo de tres personas encargadas de dirigir las acciones durante la emergencia y lo constituyen: el Coordinador General de la Emergencia, Sr. director de Personas y Recursos, Encargado del Equipo de Seguridad Escolar, como sus reemplazantes, en ese orden de prioridad.
EMERGENCIA	Se define como la interrupción parcial o total de las actividades educativas, administrativas o de servicios a consecuencias de la manifestación repentina e inesperada de siniestros tales como, sismos, incendios entre otros.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
EVACUACIÓN	Se entiende como "Evacuación" el abandono de sus puestos de estudio o trabajo, saliendo ordenadamente por las Vías de Evacuación o Escapes autorizadas, desde un área de peligro hacia una zona de mayor seguridad. Se distinguen 3 tipos:
	a. Evacuación Parcial: Es aquella que se ejecuta mediante la evacuación de un Sector especifico hacia la Zona de Seguridad asignada a dicho Sector. En esta Evacuación parcial, se deberá ejecutar esta actividad en los Sectores, Ciclos y Áreas comprendidas y establecidas en los respectivos Planos de Evacuación.
	b. Evacuación General Interior: Es aquella que se ejecuta y que involucra todas las instalaciones y dependencias del establecimiento, desde las Zonas de Seguridad de cada Sector en dirección patio principal del establecimiento.
	c. Evacuación General Exterior: Es aquella que se ejecuta y que involucra todas las instalaciones y dependencias del establecimiento, desde las Zonas de Seguridad de cada Sector en caso de sismo de mayor magnitud en dirección a Zona de Seguridad Exterior ubicada en Forestal, parroquia nuestra señora de Fátima. En caso de incendio en dirección a Zona de Seguridad ubicada en Plaza Riesco
LÍDER DE ÁREA	Personas encargadas de controlar su área designada y guiar a los Monitores de Seguridad de su pabellón hacia las Zonas de Seguridad en caso de una Emergencia.
MONITOR DE SEGURIDAD	Son todos los Profesores que se encuentren en la(s) Sala de Clases al momento de la Emergencia. Que asumirán la responsabilidad de guiar a los estudiantes hacia las Zonas de Seguridad establecida para la Emergencia.
PLAN	Es el ordenamiento de acciones y elementos materiales, que permiten lograr un objetivo específico.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
PORTERO	Es el encargado de abrir y cerrar el portón principal del establecimiento, permitiendo la entrada y salida de las personas.
RED HÚMEDA	Corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
RED SECA	Está constituida por una cañería de acero matriz que abarca todos los pisos de un edificio, pero en vez de conectarse a un estanque éste posee entradas en el frontal de la estructura por donde los bomberos se acoplan e inundan con la finalidad de extinguir un incendio.
RIESGO	Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar y tiempo de exposición determinado. Se contextualiza como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, para entender y comprende el PISE es necesario considerar la conceptualización del riesgo, la cual se determina por la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad. El riesgo se relaciona con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por:
	a. La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza).
	b. La susceptibilidad del sistema frente a éste (vulnerabilidad).
	c. La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recursos).
	Por lo anterior el riesgo puede ser visto como causa, y su efecto la ocurrencia de emergencias, desastres y catástrofes. Lo anterior plantea un trabajo en el cual se considere un análisis tanto de las amenazas como de las vulnerabilidades.
SIMULACRO	Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite comprobar la planificación.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
VÍAS DE EVACUACIÓN	Camino libre, continuo y debidamente señalizado que con duce en forma expedita aun lugar seguro.
VULNERABILIDAD	Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.
ZONA DE SEGURIDAD	Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

MARCO LEGAL

La Ley 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización.

- ✓ Circular N°156/2014 exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar. ·
- ✓ Resolución Exenta. Nº0381/2017 que aprueba la circular normativa para establecimientos de educación parvulario, reforzando la seguridad en el marco de la promoción y el resguardo de los derechos educacionales.
- ✓ ARTICULO. 9°. Ley General de Educación: La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores educacionales".
- ✓ Decreto Supremo N°156 de Ministerio del Interior, 12 marzo 2002. Plan Nacional de Protección Civil, instrumento indicativo para la gestión integral.
- ✓ Decreto N°283, "Crea la Comisión Nacional de Seguridad Escolar", Ministerio de Educación, 2001.
- ✓ Norma 2111 Protección contra incendio – señaléticas de seguridad
- ✓ Decreto Supremo N°594 Especialmente El Articulo 37 de Este "La implementación de la señalización de seguridad en ambientes laborales.
- ✓ Decreto Supremo N°289 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales y deroga el Decreto N° 462, de 1983.

Normas para señales de seguridad

- Norma Chilena 1410.Of78 Prevención de riesgos–Colores de seguridad.
  En esta norma se establece el significado de seguridad de cada color, indicando además los colores de contraste.
- Norma chilena 1411/1. Of78 Prevención de riesgos.
  Parte 1: Letreros de seguridad: En esta norma se establecen el diseño, colores y dimensiones de los letreros de seguridad según su uso; y también da directrices en cuanto a la proporción y espaciado de las letras de los avisos del mensaje que entrega cada letrero de acuerdo con la distancia a la cual es visible.
- Norma Chilena 1411/2. Of78 Prevención de riesgos–Parte 2 Señales de seguridad.
  En esta norma se establecen la forma y significado de los letreros de seguridad de acuerdo con el objetivo de éste. También entrega detalles para los símbolos de uso universal
- Norma Chilena 1411/3. Of78 Prevención de riesgos–Parte 3 Tarjetas de Seguridad
  En esta norma se definen y establecen las tarjetas de seguridad, las cuales básicamente cumplen la función de indicar, advertir, instruir o dar información sobre situaciones potencialmente riesgosas

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y DE RESPONSABILIDADES

Lista de responsables de los grupos de trabajo.

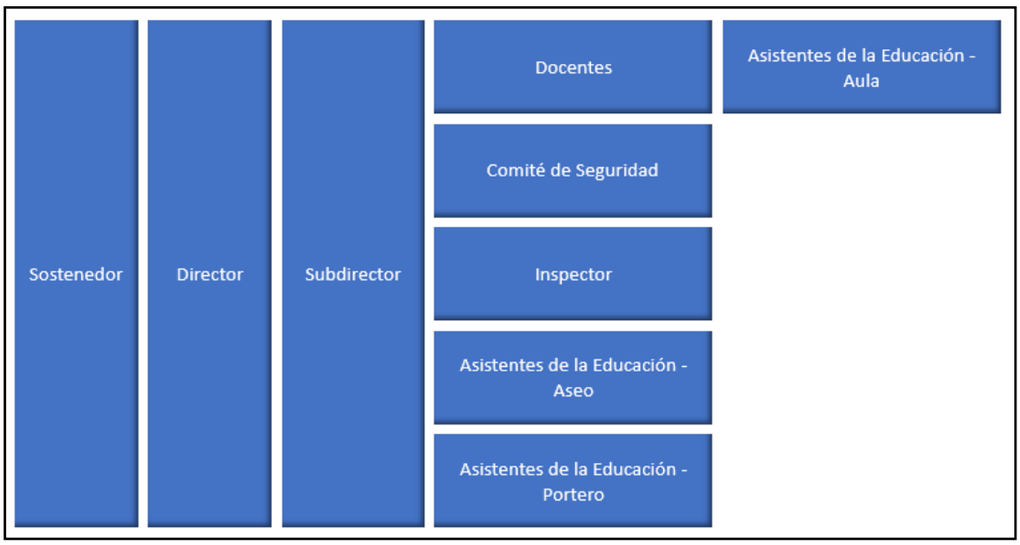

Cada uno de los involucrados en este organigrama, se identifican en la siguiente planilla con las respectivas responsabilidades en el plan de evacuación.

ORGANIGRAMA	
CORDINADOR GENERAL (SOSTENEDORA, DIRECTORA, SUBDIRECTORA, INSPECTORÍA GENERAL)	Será una persona responsable del Centro de Mando, quien tomará las acciones de coordinación de la Emergencia. En orden jerárquico será en primera instancia la Sostenedora del establecimiento, y el cual podrá ser reemplazado en caso de ausencia por directora posteriormente por subdirectora del establecimiento. • Deberá estar siempre ubicable. En su ausencia lo suplirán en orden de precedencia los reemplazantes. • Al escuchar la alarma o ser notificado, asumirá en el Centro de Control ubicado en el escenario del patio central. . • Desde ese lugar, dirigirá las acciones, salvo que las condiciones imperantes aconsejen su permanencia en otro lugar. • Evaluará la Emergencia en función de las informaciones dadas por los Líderes de pasillo y Monitores de Seguridad. Para ello utilizará Formulario. • Mantendrá informado a la Dirección del establecimiento. • Velará por la actualización del presente Plan. • Velará por que todo el personal que se integra en la Escuela Particular Nº 24 Hugo Errázuriz y conozca las instrucciones del presente plan. • Coordinará las prácticas y Simulacros de Evacuación.

ORGANIGRAMA	

COMITÉ DE SEGURIDAD, INSPECTORAS	Para posibilitar el cumplimiento del objetivo, es necesario que la comunidad educativa adopte todas las medidas conducentes a lograr la flexibilidad y expedición en los siguientes imperativos respecto del establecimiento.
	• Estar preparados para enfrentar Emergencias tales como:
	  ○ Movimientos Sísmicos.
	  ○ Tsunami.
	  ○ Incendios.
	• Restablecer la normalidad en el menor tiempo posible, de las actividades interrumpidas o instalaciones dañadas.
	• Facilitar la práctica de procedimientos y deberes de carácter general y específicos, conforme al puesto que cada funcionario tenga, dentro de una organización especial para este tipo de eventos.
	• Facilitar la difusión del presente Plan de Emergencia a todo el personal del establecimiento.
	• Dar cumplimiento en forma coordinada a todos los procedimientos que conduzcan al control preventivo de las condiciones inseguras, haciendo buen uso de los recursos que se disponen, preocupándose que se verifique y mantenga en la mejor forma las instalaciones, elementos de protección contra incendios y medio ambiente donde se desarrollan las actividades del colegio.

DOCENTES Y ASISTENTES	Son profesoras/es que tendrán la responsabilidad de guiar a los estudiantes de cada sala de clases en que se encuentren trabajando, en caso de producirse una Emergencia, preocupándose de la correcta evacuación hacia la Zona de Seguridad asignada. • Al oír la alarma se preparará para evacuar, conduciendo a los estudiantes y visitantes que se encuentran en su sector, guiándolos por las Vías de Evacuación autorizadas hasta la Zona de Seguridad de su sector. • Tranquilizará y actuará con firmeza. Deben estar atentos a los casos en donde existan estudiantes con problemas físicos y que le impidan evacuar normalmente. • Asistente de aula debe abrir la puerta(evacuar a los estudiantes) • Impedirán el regreso de estudiantes y/o personal a la zona evacuada. • Verificará que no queden rezagados. • Profesor(a) será el último en salir de la sala de clases • Pasará lista a los estudiantes evacuados de su área cuando estén en la Zona de Seguridad asignada.

OTROS ASISTENTES DE SERVICIOS	Son personas de la organización que no pertenecen al cuerpo docente, y que apoyarán las acciones de comunicación y seguridad del establecimiento, poniéndose a disposición del Coordinador de Emergencia, dependiendo del tipo de Emergencia deberá: Activar las señales de alarmas. • Comunicarse con entidades externas para pedir apoyo. • Manipular los servicios básicos del establecimiento realizando cortes de suministro de gas, agua, electricidad, poner en servicio generación eléctrica cuando proceda, etc. • Despejar vías de acceso y salida del recinto, en caso de una inminente evacuación. • Colaborar en proceso de Evacuación. Disponer elementos de señalización provisorios en lugares que lo requieran.
TODO EL PERSONAL Y APODERADOS	Conocerá el Plan de Emergencia y Evacuación, lo leerán periódicamente a fin de conocer su participación en él, colaborar y facilitar la labor de los encargados de conducir la Evacuación. Será considerado conocido por todos los estamentos. (publicado en Pág. web)

RESPONSABILIDADES

Dentro de la comunidad educativa se distinguen las siguientes responsabilidades que facilitan la distribución de las tareas ante una emergencia:

RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
CENTRO DE MANDO O PERSONAL ADMINISTRATIVO	Está conformado por sostenedora, directora, subdirectora
SOSTENEDORA	Encargada de los alumnos, también es responsable de los implementos de seguridad.
	Proporcionar un kit de emergencia portátil designado antes del comienzo del año escolar. Verificar que los elementos se encuentren en buen estado. - Inspeccionar el estado de los extintores y red húmeda.
DIRECTORA	Es el encargado de velar por la seguridad de toda la comunidad educativa.
SUBDIRECTORA	a. Encargado de actualizar los protocolos para resguardar la seguridad de la comunidad educativa. b. Encargado de inspeccionar el estado de señaléticas como vías de evacuación - extintor - red húmeda - red seca -salida de emergencia etc. c. Verificar el estado de las vías de evacuación estas deben estar sin obstáculos para tener un paso libre.

RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
INSPECTORES GENERALES	Encargada de informar a través de megáfono las indicaciones a seguir durante la evacuación dentro y fuera del establecimiento. Inspector general Diego Gaete, será el encargado de tocar campana.
COMITED DE SEGURIDAD	Encargados de la seguridad de toda la comunidad escolar trabajan en conjunto con subdirectora.
INSPECTORAS DE PATIO	Encargada de estar atentas en caso de algún accidente. Revisar dependencias y llevar kit de emergencia
DOCENTES	Encargado de mantener la calma, ubicar en un lugar seguro a los alumnos. Son responsables de cada estudiante dentro y fuera del aula de clases.
ASISTENTE DE LA EDUCACION (asistentes de aula)	Encargados de ayudar al o la docente de mantener la calma en los alumnos, que está en el punto seguro dentro de la sala de clases. Debe abrir puertas de la sala de clases y guiar evacuación de estudiantes a zona de seguridad.
ASISTENTES DE LA EDUCACION (personal de aseo)	Abrir portones para evacuar, ayudan a verificar que no quede ninguna persona en el establecimiento. Entregar banderines a docentes en la evacuación (mantenerlos limpios y al alcance)

ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Identificación de alarmas

El tipo de alarma en caso de Emergencia sísmica corresponde a la campana que está ubicada a un costado del pasillo principal de la escuela en dirección norte y el accionamiento lo realiza Inspectoría General, bajo la orden del Centro de Mando. Esta campana emitirá tañidos que indicarán las distintas etapas de la Emergencia de acuerdo con el siguiente desarrollo:

A. Primer tañido continuo de campana, manifiesta la señal de alerta duración de 10 segundos.
   Pausa de 5 a 10 segundos.
B. Segundo tañido pausado de campana, indica la señal y orden de Evacuación con una duración de10 segundos.
   Tañidos en forma pausada.
C. Tercer tañido de campana, comunica la señal para regresar a salas u oficinas. En el caso de corte energía eléctrica, se cuenta con una campana tradicional, la cual se acciona por medio de tañidos intermitentes.

Identificación de zonas de seguridad y evacuación

Estas se encuentran absolutamente definidas en diferentes puntos de las instalaciones del Establecimiento y se denotan por un letrero en color de fondo verde y letras blancas, ubicados a la altura de los ojos de la mayoría de la Comunidad Escolar.

De las instalaciones de la escuela particular N° 24 Hugo Errázuriz se han determinado las siguientes Zonas de Seguridad, para las áreas que se indican:

- ZONA DE SEGURIDAD 1: Acceso Principal patio principal.

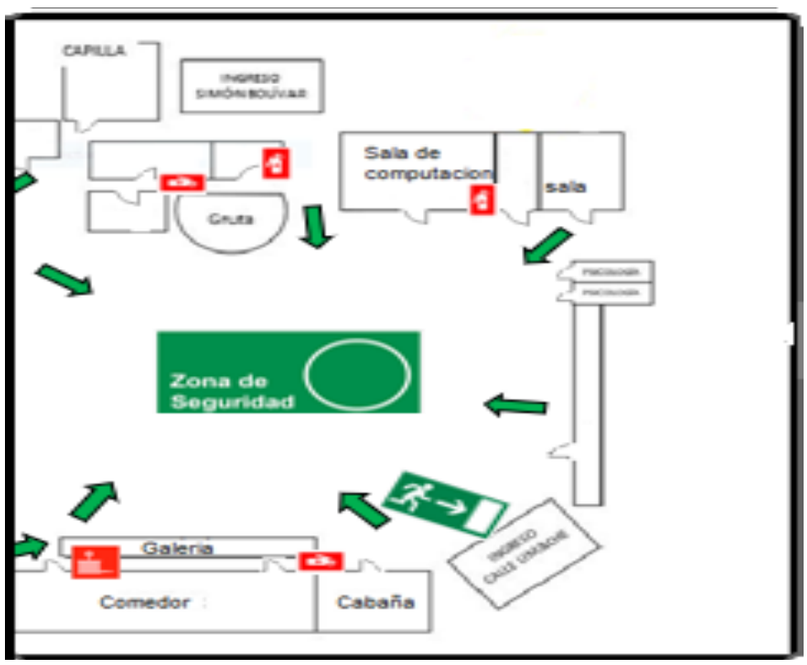

- ZONA DE SEGURIDAD 2: Acceso a patio secundario más espacio fuera de biblioteca

- ZONA DE SEGURIDAD 3: lugar de estacionamiento

Evacuación hacia las zonas de seguridad dentro del establecimiento

- Las zonas de seguridad de nuestra escuela están asignadas en el patio principal.
- Cada profesor debe realizar el desalojo de las salas de clases debe conducir a su curso hacia allá, en completo orden. Con tranquilidad, caminando en forma rápida, no corriendo, sin empujones y sin jugar con sus compañeros.
- Los cursos situados en el segundo piso deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto, evitando correr y/o empujar a los compañeros con el fin de evitar accidentes
- Los profesores que no estén en aula deberán prestar ayuda a aquellos que se encuentren en dificultad o que deberán asumir otras responsabilidades. Si es profesor(a) jefe(a) debe dirigirse a su curso.

Aviso sonoro.

a.- PRIMERA ALARMA:

El/ la encargado(a) de realizar el toque, tocará un timbre o campana largo y constante que indica movimiento telúrico. Al momento que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases. Los alumnos dejan de trabajar y se busca refugio al costado o debajo de la mesa. Se abre la puerta de la sala.

b.- SEGUNDA ALARMA:

Se tocará después de un minuto de la primera alarma y es un toque de timbre o un toque de campana corto y pausado que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.

Zonas de seguridad

- **ZONA A**: Corresponde al patio principal del establecimiento en esta zona deben evacuar: el personal que se encuentre en la sala de profesores, comedor, funcionarios administrativos, inspectoría, psicóloga, Sexto A y Quintos A - B, que se encuentran ubicados en acceso principal de calle simón bolívar, cursos de primero básico A, kínder B, octavos A-B.

- **ZONA B**: Corresponde al patio de secundario, de la dependencia San Francisco, en esta zona deben evacuar todos los funcionarios de Administración, Dirección y de Inspectoría. En ella se ubican los siguientes cursos: Psicopedagogía; Apoyo pedagógico. Segundos A-B, Primero B, Sexto B.

- **ZONA C**: Corresponde al patio frente a biblioteca: En ella se ubican los siguientes cursos: séptimo A-B, bajarían por la escala que esta frente a biblioteca y los cursos Terceros A-B, Cuartos A-B.

La zona de Seguridad en caso de Sismo será el patio central de la escuela.

Evacuación hacia las zonas de seguridad fuera del establecimiento

- La **zona** de **seguridad** de nuestra escuela en caso de evacuación por sismo y tsunami la plaza ubicada al **costado de la Iglesia de Fátima en Forestal Bajo**.
- La **zona** de **seguridad** de nuestra escuela en caso de evacuación por incendio es la **plaza de Población Riesco.**

Imagen Explicativa de las vías de Evacuación:

- Se marca con un círculo azul la escuela donde se encuentra ubicada y las vías de evacuación. Indicadas con una flecha de color verde.

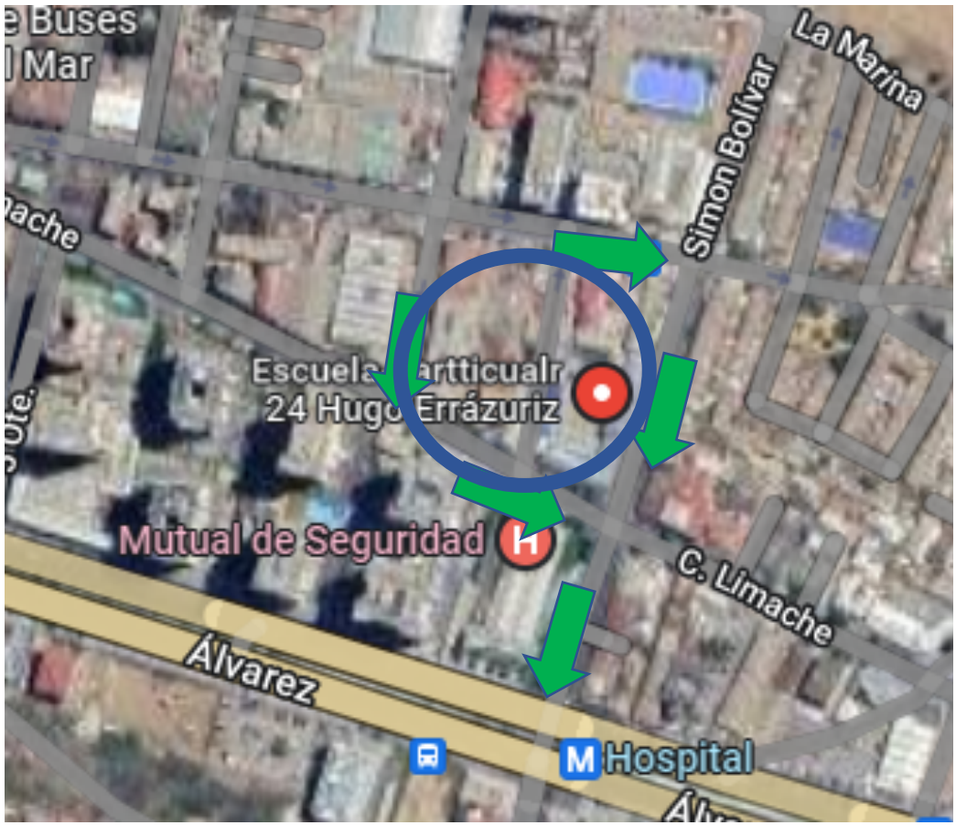

PROCEDIMIENTOS

Procedimiento al interior de la sala de clases

CURSOS DE PREBÁSICA Y PRIMER CICLO BÁSICO			
PASOS	**ESTUDIANTES**	**DOCENTE**	**ASISTENTE**
1	Todos los estudiantes se deben separar de las ventanas y vidrios en general ocupando la zona de seguridad en la sala.	Docente mantendrá la calma y guiará a los estudiantes	Con la ayuda de la asistente en caso de que los estudiantes estén complicados.
2	El primer estudiante ubicado en el puesto académico cerca de la puerta deberá abrir	Si está cerca deber a abrir la puerta. Ser el último en salir de la sala de clases.	La asistente debe abrir la puerta de la sala si no está cerca de la puerta la profesora o el estudiante que está más cerca deberá abrir la puerta de la sala.
3	Todos los estudiantes deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa.	Deberá resguardar su seguridad bajo su escritorio	Debe proteger su integridad física protegiendo a los estudiantes al costado de la mesa.
5	Al momento que la profesora indica que deben evacuar la sala los alumnos se levantan manteniendo la calma.	El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus estudiantes están bajo su responsabilidad.	Para realizar la evacuación de la sala deberá prestar ayuda a los estudiantes que se encuentren con dificultades.
6	Comienzan el traslado detrás de la asistente de aula para ubicarse en la zona segura designada	Al término del movimiento debe verificar que sus estudiantes estén fuera de la sala y llegar a la zona de seguridad.	Será la primera persona en salir de la sala con los estudiantes a la zona de seguridad.
7	No deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a ocupar su zona de seguridad.	Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno.	No deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a ocupar su zona de seguridad.
8		No deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a ocupar su zona de seguridad.	

CURSO DE SEGUNDO CICLO BÁSICO		
PASOS	**ESTUDIANTES**	**DOCENTE**
1	Todos los estudiantes se deben separar de las ventanas y vidrios en general ocupando la zona de seguridad en la sala.	Docente mantendrá la calma y guiará a los estudiantes
2	El primer estudiante ubicado en el puesto académico cerca de la puerta deberá abrir	Si está cerca deber a abrir la puerta
3	Todos los estudiantes deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa.	Deberá resguardar su seguridad bajo su escritorio
5	Al momento que la profesora indica que deben evacuar la sala los estudiantes se levantan manteniendo la calma.	el profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
6	Comienzan el traslado detrás de la profesora (en el caso de alumnos de párvulos y Primer Ciclo Básico) para ubicarse en la zona segura designada	El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
7	No deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a ocupar su zona de seguridad.	Antes de salir verifique que no se queda ningún estudiante.
8		No deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a ocupar su zona de seguridad.

Procedimiento durante el recreo y/o clases de Educación Física

ESTUDIANTES	ASISTENTES	INSPECTORES
Los alumnos al oír la alarma deberán evacuar en dirección a los puntos de encuentros.	Los asistentes que se encuentren en el patio deberán agrupar a los estudiantes en las zonas de seguridad más cercana.	Estarán en los puntos de encuentro calmando y guiando a los estudiantes.
Esperaran las indicaciones de parte del coordinador ya sea para evacuar del establecimiento o ir a las salas de clases	Ayudarán a controlar a los estudiantes	De ser necesario tomarán el kit de emergencia (inspectoras de patio)

El personal o apoderados que se encuentren en oficinas deben concurrir a la zona de seguridad correspondiente según la emergencia.

ACCIONES INSEGURAS DURANTE EL OPERATIVO

Tratar de no realizarlas, evitando así accidente.

Dentro de la sala de clase:

- Correr dentro de la sala.
- Pararse sobre las sillas y mesas.
- Salir por las ventanas.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Ponerse a gritar y / o llorar innecesariamente.
- Mover sillas y mesas sin motivo.
- No obedecer las indicaciones del profesor.

Durante el desalojo de la sala: acciones inseguras:

- Correr por los patios del colegio.
- Hacer desorden y gritar durante la marcha.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Salir con objetos en general.
- Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado
- Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo
- No obedecer las indicaciones de sus profesores.
- No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

Después del operativo: acciones inseguras

- No seguir instrucciones dadas por los directivos del establecimiento y encargados de seguridad
- Volver a sus salas corriendo
- Ir jugando

SEÑALES DE SEGURIDAD

Definición de términos relacionados con simbología de advertencias.

- **Color de seguridad:** un color al que se atribuye una significación determinada en relación con la seguridad y salud en el trabajo.
- **Señal de advertencia o peligro:** señal que advierte de un riesgo o peligro.
- **Señal en forma de panel:** señal que, por la combinación de una forma geométrica, de colores y de un símbolo o pictograma, proporciona una determinada información, cuya visibilidad está asegurada por una iluminación de suficiente intensidad.
- **Señal luminosa:** una señal emitida por medio de un dispositivo formado por materiales transparentes o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa
- **Señal de obligación:** señal que obliga a un comportamiento determinado.
- **Señal de prohibición:** señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.
- **Señal de salvamento o de socorro:** señal que proporciona indicaciones relativas a las salidas de socorro, a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamento.
- **Símbolo o pictograma:** imagen que describe una situación u obliga a un comportamiento determinado, utilizada sobre una señal en forma de panel o sobre una superficie luminosa.

Ejemplos de simbologías

a. Señales de Seguridad de vías de evacuación:

b. Señales de peligro / Advertencia

TIEMPO DE EVACUACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

Tiempo estimado que debe tardar en realizar una evacuación desde la sala de clases a las zonas de seguridad.

- En los cursos de prebásica, debe evacuar una distancia de 4 metros hacia la puerta, los alumnos de prebásica demoran 2.3 segundos en evacuar la sala de clases. Luego dirigirse hacia la zona de seguridad dentro del establecimiento tardan 5.0 segundos.
- Los alumnos de primer ciclo (de primero a cuarto básico). La sala de clases tiene un trayecto de 5 metros hacia la puerta, demoran 6.8 segundos. Luego dirigirse hacia la zona de seguridad dentro del establecimiento tardan
  8.5 segundos.
- Desde la sala de clases en un trayecto de 5 metros hacia la puerta, los alumnos de tercero a quinto básico demoran 1minuto 30 segundos.

Kit Básico de emergencia

Es recomendable contar con los siguientes elementos de seguridad:

- Botiquín de Primeros Auxilios. Enfermería
- Silbatos de Alarma. Coordinadores- Líder de pasillo
- Megáfonos y/o Intercomunicadores. Coordinadores- Lideres- Grupo de Apoyo.
- Señalización en los puntos de particular peligro o de especial importancia.
- Conos de señalización del tipo reflectantes.
- Registros visibles de los Teléfonos de Emergencia. Portería.
- Lista de los 20 cursos del establecimiento

CRONOGRAMA DE SIMULACROS A NIVEL ESCUELA

MES	DÍA	TIPO DE SIMULACRO
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		

Otras consideraciones: Cada profesor(a) jefe(a) practicará al menos 2 veces al mes la protección del alumnado en la sala de clases o a través de evacuaciones, a modo de **simulaciones** y en forma paralela a la práctica de **simulacros** calendarizados para cada curso.

Formulario de Registro para realización de simulacros a nivel curso

(Evacuación fuera de la escuela a zona de seguridad. Iglesia de Fátima, subida Forestal).

CURSO	
FECHA	
HORA DE SALIDA	
PROFESOR(A) A CARGO	
NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
NÚMERO DE APODERADOS PARTICIPANTES	
NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES	
OTROS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	
TOTAL, DE PARTICIPANTES	
TIEMPO TOTAL DEL SIMULACRO (DESDE LA SALIDA HASTA LA LLEGADA A LA ZONA DE SEGURIDAD)	
OBSERVACIONES	

Recepción: ……..…….

Firma y nombre del coordinador

ENCARGADOS DE EMERGENCIA

PERSONAL	LUGAR O TAREA
Auxiliar de servicios	Abrir portones
Auxiliar de servicios	Repartir banderines a Docentes o Asistentes de la Educación
Inspector General	Tocar campana
Inspectora de patio Botiquín	Botiquín
Auxiliar de servicios	Revisar baños de estudiantes
Portera	Portera Corte de luz